

418116

CARLOS ALBERTO DOMÍNGUEZ HERRERA

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"

Lima, 27 de agosto de 2019

**OFICIO N° 0101-2019-2020-CDH/CR**

Señor Congresista  
**PEDRO CARLOS OLAECHEA ÁLVAREZ-CALDERÓN**  
Presidente del Congreso de la República



**Asunto:** Priorización de Proyecto de Ley N° 2311-17-CR "Ley que restituye en sus cargos a los directores y sub directores cesados"

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez, informar que he recibido en mi despacho congresal el documento suscrito por representantes del Sindicato Nacional de Directores de Instituciones Educativas Públicas del Perú, quienes solicitan la priorización del debate en el pleno del congreso la iniciativa legislativa N° 2311-17-CR "Ley que restituye en sus cargos a los directores y sub directores cesados", el cual corro traslado para su atención.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



CDH/jms

RU - 418116

686-2002-2003/CONSEJO-CR

DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA		URGENTE <input type="checkbox"/> IMPORTANTE <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Biblioteca	<input type="checkbox"/> Grabaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Agregar a su expediente
<input type="checkbox"/> Comisiones	<input type="checkbox"/> Gestión de Información	<input type="checkbox"/> Atender
<input type="checkbox"/> CCEP	<input type="checkbox"/> Oficialía Mayor	<input type="checkbox"/> Ayuda memoria
<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Conformidad I/V/P/B°
<input type="checkbox"/> Despacho Parlam.	<input type="checkbox"/> Relatoria, Agenda	<input type="checkbox"/> Consejo Directivo
<input type="checkbox"/> Diario de los Debates	<input type="checkbox"/> Reproducción de documentos	<input type="checkbox"/> Conocimiento y Fines
<input type="checkbox"/> DIDP	<input type="checkbox"/> Prev. y Seguridad	<input type="checkbox"/> Coordinar su atención
<input type="checkbox"/> DGA	<input type="checkbox"/> Serv. Auxiliares	<input type="checkbox"/> Elaborar informe
<input type="checkbox"/> Enlace Gob. Reg.	<input checked="" type="checkbox"/> Trámite Documentario	<input type="checkbox"/> Junta de Portavoces
	<input type="checkbox"/> Transcripciones	<input type="checkbox"/> Publicar en el Portal
		<input type="checkbox"/> Trámite Correspondiente

JAIME ABENSUR PINASCO  
Director General Parlamentario  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

DGP  
REVISADO POR: *PPC*  
FECHA: *12/09/2019*  
HORA: *13:13 pm/09/19*

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

18 SEP 2019

RECIBIDO

Firma *J. Abensur* Hora *13:16*



S.I.N.D.E.P.  
SINDICATO NACIONAL DE DIRECTORES DE INSTITUCIONES  
EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL PERÚ  
FUNDADO EN LIMA EL 20/11/2013  
CON DOMICILIO EN EL Jr. Azángaro N°649 Of-61 2°piso-Cercaso de Lima 653662

Señor/a.....

*CARLOS DOMÍNEZ HERRERA*  
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

Lima, 29 de abril del 2019



ASUNTO: RESTITUCION EN SUS CARGOS A LOS DIRECTORES Y  
SUB DIRECTORES DE I.E. PÚBLICAS DEL PERÚ

REF : Dictamen del proyecto 2311-17

Excelentísimo/a Congresista:

Reciba el saludo a nombre de los miles directores y sub directores de Educación Básica de las diferentes Instituciones Educativas públicas del (SINDEP), y a la vez hacemos de su conocimiento que desde el año 2015 hemos sido injustamente despojados de nuestros cargos contraviniendo el art. 38 de la ley de la reforma magisterial Nro. 29944 en cuanto se establece que los directores y sub directores debían ser sometidos a una EVALUACION DE DESEMPEÑO en el cargo para determinar su continuidad y NO una que evalúe las habilidades para el acceso al cargo como arbitrariamente se hizo.

Conocedores de su labor parlamentaria en defensa de los intereses nacionales también de los derechos laborales de los trabajadores en especial de los maestros nos dirigimos a Ud. señora congresista para pedirle que por su intermedio solicite a la presidencia del congreso el debate en la sesión del pleno el proyecto de ley 2311-17 "Ley que restituye en sus cargos a los directores y sub directores cesados", ya que se cuenta con un dictamen aprobado por unanimidad en la Comisión de Educación; proyecto de ley que fue suscrito en forma multipartidaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo N° 107 de la Constitución Política del Perú y como lo establece el literal D del numeral 2.2 del inciso 2 del Artículo 76 del Reglamento del Congreso de la Republica.

Así mismo, solicitamos en el caso de los directivos que fueron cesados en este proceso de lucha y en virtud de la Ley de Reforma Magisterial y que no pueden acogerse al proyecto de ley 2311/2017-CR, establecido en el Artículo 1ro, por tener a la fecha 65 años de edad, debería beneficiarse con una compensación económica con el RIM de 40 horas en su respectiva escala magisterial, con deducción de la remuneración percibida como docente; como un acto de justicia y equidad.

En tal sentido le reiteramos nuestro sincero agradecimiento y reconocimiento a su labor parlamentaria.

Atentamente,

*Gaspar M. Jara Cruz*  
Lic. Gaspar M. Jara Cruz  
Sec. de comunicaciones del SINDEP  
TF.930768817

*Elisabeth Tolentino de la Cruz*  
Lic. Elisabeth Tolentino de la Cruz  
Representante UGEL 02  
TF. 999449170